

Términos de referencia para la construcción de verja tipo malla ciclónica en la nave de archivo provisional del Registro Inmobiliario

Compra menor

Proceso RI-CM-OB-2021-052

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana **Octubre 2021**

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la **construcción de verja tipo malla ciclónica en la nave de archivo provisional del Registro Inmobiliario** bajo la modalidad de **Compra Menor**.

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte del proceso de la implementación del Registro Inmobiliario, ha sido creada una nueva unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. Los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario son regidos por la Ley núm. 340-06 y su modificación y el Reglamento del Compras y Contrataciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución No. 007-2019 del 16 de julio de 2019 del Consejo del Poder Judicial, y cuya aplicación para el Registro Inmobiliario fue homologada por el Consejo de Poder Judicial mediante Resolución no. 015-2020 del 3 de noviembre de 2020.

2. Objetivo general

Contratar la construcción de verja tipo malla ciclónica en la nave de archivo provisional del Registro Inmobiliario.

3. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia y el Reglamento de Compras del Poder Judicial aprobado mediante Resolución no. 007, de fecha 16 de julio de 2019, así como las siguientes normativas:

- Ley no. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

4. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo del presente proceso, provienen de los fondos del Registro Inmobiliario correspondiente al año 2021.

5. Especificaciones técnicas

A continuación, se presenta la descripción de los trabajosos a realizar:

Descripción	Especificaciones técnicas
Confección de verja tipo malla ciclónica	 De 8 pies de altura. Debe incluir: mano de obra, equipos y todos los materiales necesarios para su funcionamiento como abrazaderas, placa de expansión, los tubos galvanizados de 2", pintura en aluminio, alambres, barras, entre otros. No debe incluir: Palometas, alambre de pua, columnas, ni muros. Planta arquitectónica esta como documento anexo.

Importante: La coordinación de los horarios y actividades a realizar en los mismos estará siendo proporcionada por la Gerencia de Infraestructura.

6. Visita técnica

Los oferentes, para presentar sus propuestas, deberán realizar una **visita obligatoria** de inspección y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas:

-Fecha de la visita: martes 2 de noviembre del 2021.

-Hora de llegada: 10:00 am.

-Importante: Considerando que los trabajos serán realizados en la nave de archivo provisional, la visita técnica será realizada en el día y hora programada, en dicha localidad, ubicada en el km. 17 de la Autopista Duarte, Cerros de Palmarejo, Santo Domingo.

7. Documentación a presentar para fines de evaluación

7.1 Documentación credencial:

- a. Registro de Proveedores del Estado (RPE), el mismo deberá de estar actualizado.
- **b.** Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.
- c. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.
- d. Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial (Formulario y código de ética anexos). Si ha firmado este documento en otro proceso de compras, favor obviar este requerimiento.

7.2 Documentación técnica

- a. Ficha que contenga especificaciones técnicas y de construcción.
- **b.** Al menos dos (2) certificaciones de recibido conforme emitidas por empresas a quienes el oferente les haya realizado trabajos civiles.

7.3 Documentación económica

- a. Oferta económica.
- **b.** Presupuesto de la obra a partir de las partidas especificadas en el listado de cantidades.
- **c.** Análisis de las partidas del presupuesto presentado.

8. Método de evaluación

Los bienes requeridos serán evaluados bajo el método de CUMPLE / NO CUMPLE según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados en el numeral anterior.

9. Procedimiento de selección

- El proceso de compra menor será llevado a cabo por la totalidad de la oferta.
- La adjudicación se hará a favor del oferente que:
 - 1. Cumpla con las especificaciones técnicas.
 - 2. Ofrezca menor precio.

10. Condiciones de entrega

- **Tiempo de ejecución de la obra:** 7 días laborables.
- Lugar de entrega y ejecución de los trabajos: Nave de Archivo ubicada en el km. 17 de la Autopista Duarte, Cerros de Palmarejo, Santo Domingo.

11. Condiciones de pago

La entidad contratante realizará un único pago, luego de recibida la factura y recepción conforme de los bienes objeto de la adquisición.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura.

12. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán ser enviadas al **correo electrónico** <u>ragomez@ri.gob.do</u> hasta el día <u>viernes 5 de noviembre del 2021.</u>

13. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- Correo electrónico: ragomez@ri.gob.do.
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4009.
- **Persona de contacto:** Raysa Gómez.